

SEGUNDA CONVOCATORIA

**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SECRETARIA**

DÑA. RAQUEL HERNANDEZ VICO

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día veintinueve del uno de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en segunda convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) EXPEDIENTE 5647/2023: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DENOMINADO "RENTING CON OPCIÓN A COMPRA DE FURGONETA PICK-UP PARA PROTECCIÓN CIVIL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**1.1. APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el contrato denominado "RENTING CON OPCIÓN A COMPRA DE FURGONETA PICK-UP PARA PROTECCIÓN CIVIL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)"., siendo éstos:

- **Proposición ÚNICA 1**, suscrita por D. Julio Castro Osorio, en representación de la entidad EMPRESA MONFORTE SAU, con C.I.F. número A15019243, domiciliada en Lugo, calle Cotón de Arriba número 2.



SEGUNDA CONVOCATORIA

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por el único licitador que ha presentado su proposición conforme establece la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición única.** EMPRESA MONFORTE SAU, con C.I.F. número A15019243.

- PRECIO:

PRECIO LICITACIÓN 48 MESES (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
49.584,00 €	0,8 %	49.200,00 €	10.332,00 €	59.532,00 €

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir al siguiente licitador, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- EMPRESA MONFORTE SAU, con C.I.F. número A15019243.

**SEGUNDO:** Remitir a los Servicios Técnicos Municipales los criterios cuantificables automáticamente del único licitador presentado y admitido, a fin de que procedan a valorar conforme a la cláusula 21 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración, como requisito previo a la propuesta de adjudicación, indicando asimismo si la oferta presentada puede considerarse anormal o desproporcionada.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y



SEGUNDA CONVOCATORIA

cincuenta y seis, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

